



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 11 de Junio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 538/2021**

**VISTO:**

El TEA A-01-00011364-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Ezequiel Fastman solicita la continuidad de la designación interina del agente Marco Calgaro en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 207/2021-SISTEA, que el Agente Marco Calgaro se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, hasta el 16 de Junio de 2021 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Lasala y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 278/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Santiago Gutiérrez, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014. Actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, conforme Resolución Presidencia N° 555/2017. En relación a su cobertura interina se encontraba designada Luciana Laura Fusco, conforme Resolución Presidencia N° 643/2017. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de marras, conforme Resolución Presidencia N° 597/2020.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1º: Establecer que a partir del día 17 de junio de 2021 el agente Marco Calgaro, legajo N° 8002, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Luciana Laura Fusco y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Santiago Gutiérrez, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 538/2021**